REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2011**	**01420**	00
DEMANDANTE	GABRIELA AMPARO PALACIO ROLDAN						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por GABRIELA AMPARO PALACIO ROLDAN contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y POVENIR S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003669980, por valor de $2.000.000,oo; a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLPENSIONES; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, GABRIELA AMPARO PALACIO ROLDAN, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ.

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b7cee730080360005dc579dd85f57d4b78bd2140e6691c24a5ae4a281451afdf

Documento generado en 05/03/2021 11:45:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: LC.